

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6694

PALMA DE MALLORCA
SABADO 18 DE ABRIL DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Desde Barcelona

El Gobierno provisional de Cataluña.--Para tratar del problema catalán, llegan de Madrid, en avión, los Ministros Marcelino Domingo, Nicolau d'Oliver y de los Ríos.--Su entrevista con Maciá fué cordialísima.--Se ha llegado a un acuerdo

El Presidente de "Lliga Regionalista" visita a Maciá

El presidente de la "Lliga Regionalista", señor Abadal, visitó esta mañana al Presidente del Gobierno Provisional de Cataluña, señor Maciá con quien celebró, una detenida conferencia dejándole después la siguiente nota, en la que se concreta la posición de la "Lliga" en las actuales circunstancias:

"Mi historia, como la de la "Lliga Regionalista", a la que pertenezco, no puede ofrecer duda alguna de que estaré dispuesto, y lo estarán siempre mis amigos, a defender los derechos conseguidos por Cataluña y la obtención de todos aquellos que necesite para cumplir sus destinos, que aspiramos a que sean los más gloriosos.

Nuestro programa es el de obtenerlos, dentro del Estado español, con una perfecta concordia con todos los elementos que lo constituyen, y, por consiguiente, hoy, en que se ha instaurado la República en España, con la inteligencia completa con el Gobierno que la representa, para que su instauración y consolidación se verifique sin perturbaciones.

Considero también indispensable que la estructuración de los derechos de Cataluña se haga con la intervención de todos los sectores de la política catalana por medio de sus representaciones auténticas, a fin de que dicha estructuración represente la verdadera voluntad de Cataluña.

Como yo creo que así mismo lo entiende el partido que, por haber obtenido la mayor consagración del sufragio popular, tiene en sus manos el Gobierno de Cataluña, no puede tampoco ofrecer duda alguna que tanto mis amigos como yo estaremos dispuestos a prestarles nuestra colaboración para todo lo que signifique servir la causa de Cataluña.

Y en este sentido nos ofrecemos voluntaria y entusiastamente."

Manifestaciones del Presidente

Cerca de las diez de la tarde, el Presidente recibió a los periodistas en la sala de la Presidencia que se hallaba atestada de personalidades y de representaciones de diferentes entidades que aguardaban el poder cumplimentar al Presidente.

El señor Maciá, después de poderse apartar de los muchísimos que intentaban estrechar su mano y ofrecerle su respeto, se dirigió a los periodistas y les dijo que todo marchaba muy bien y que las impresiones que tenía no podían ser más favorables.

Añadió que todos lo mismo los de aquí que los de Madrid, estaban animados de los mejores propósitos por lo cual se mostraba muy satisfecho.

Respecto al problema de Cataluña, dijo que teniendo en cuenta que la situación actual es interina, está dispuesto a ceder parte de sus ideales para llegar a un acuerdo y en espera de lo que resulte de la voluntad popular, que es la que debe mandar y la que él obedecerá siempre.

Llegada de ministros
En avión llegaron esta mañana al Prat los ministros señores don Marcelino

Domingo, Nicolau d'Oliver y Fernando de los Ríos y los señores Carrasco y Domingo (don Pedro).

Fueron recibidos en el aeródromo del Prat por significadas personas, de las que recordamos al capitán general, al jefe de los Mozos de Escuadra señor Pérez Farrás, al miembro del Gobierno provisional de Cataluña señor Casanovas, al señor Bofill y Matas y otras distinguidas personalidades.

Los ministros después de pasar revista a una compañía de marineros marcharon al Palacio de la Generalidad a cumplimentar al Presidente, siendo objeto de entusiastas aplausos.

Al llegar a la sala de la Presidencia los señores Domingo y Companys se abrazaron durante largo rato. El señor Companys tenía una muestra de gran emoción. La escena, de afecto verdaderamente sentido, conmovió a todos los presentes.

Lo que dicen Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo

En un momento que les fué posible, los periodistas, abriéndose dificultosamente paso entre las incontables personas que se hallaban a la llegada de los ministros, se acercaron al señor Fernando de los Ríos con objeto de interrogarle sobre el momento actual, de un modo especial lo que se refiere al problema de Cataluña.

El señor Fernando de los Ríos nos dijo que la concordia era absoluta y que no se ha necesitado ir a las más pequeñas intervenciones.

Dijo que el problema de aquí lo conocían perfectamente, que existe de él una absoluta comprensión, como lo acredita el pacto de San Sebastián y las conversaciones que en la cárcel sostuvo con el señor Bofill y Matas y otros significados elementos catalanes.

Calificó el problema de pequeño problema y dijo que estaba segura la solución de él. Añadió que si así no sucediese realizarían una labor que vendría a mermar la gran obra que hasta ahora se está haciendo.

Casi con los mismos términos se expresó don Marcelino Domingo quien en síntesis dijo lo siguiente:

Cataluña dentro del Gobierno provisional de la República Española tiene en ella el mayor avallador de los derechos que le corresponden añadiendo que las concesiones llegarán más allá de lo que deseen los más radicales.

Los ministros, dijo, que no son catalanes están más al lado de Cataluña que los catalanes. Hemos llegado a la comprensión máxima.

El ascenso del general López Ochoa
En la orden general de la plaza se publica el ascenso a general de división del general señor López Ochoa y se le confirma en propiedad, el mando militar de esta región.

Llegada a Barcelona de los militares que cumplían condena en Mahón.

A las nueve y cuarto de la mañana, a bordo del vapor "Delfín", correo de Mahón, que lucía sus espavesadas, llegaron los militares que cumplían su condena en el castillo de la Mola, por la sublevación de Jaca.

Se les tributó un entusiasta recibimiento.

Al aparecer el capitán Sediles sobre cubierta, con la mayoría de sus compañeros, se desbordó el entusiasmo de la multitud y era muy difícil contenerla. Los marineros apenas podían maniobrar para colocar la grancha.

Establecida por fin la comunicación, saltaron a tierra los oficiales, siendo materialmente estrujados por la muchedumbre.

El capitán general recibió en sus brazos al capitán Sediles y su besaron cariñosamente. Después, y con grandes dificultades, pudo el general López Ochoa abrazar a los demás oficiales que venían de Mahón.

Cuando salieron a la explanada frente a la estación marítima, la ovación fué delirante, y los oficiales se vieron llevados por el gentío y al capitán Sediles un grupo lo llevó en hombros.

El trayecto desde el muelle de Barcelona hasta la Rambla transcurrió en una ovación continua, sucediéndose sin interrupción los vivas a España, a la República y a los oficiales. Estos, al llegar frente al Hotel Oriente, penetraron en el establecimiento para descansar unos momentos.

El capitán Sediles y demás compañeros han sido declarados huéspedes honorarios de la ciudad.

Los oficiales Sediles, Salinas y demás libertados de Mahón estuvieron esta mañana en la Diputación y Ayuntamiento.

acompañados de Maciá, fueron objeto de grandes aclamaciones.

En el Ayuntamiento juntamente con el señor Maciá tuvieron que asemarse al balcón central siendo ovacionados.

Maciá, abrazando al capitán Sediles, dijo que el abrazo era un rotundo mérito a lo que por determinados elementos se viene diciendo, de falta de fraternidad entre las regiones españolas.

Sediles, con palabra fácil, corroboró lo dicho por el señor Maciá y dió un viva al libertador de España y Cataluña.

Los aplausos y vítores del pueblo duraron largo rato y por último dirigió la palabra al pueblo el alcalde señor Aiguadé, agradeciendo a Barcelona el entusiasta recibimiento dispensado a los sublevados de Jaca.

Dió vivas a Jaca, a la República, a Cataluña y al ejército republicano que fueron contestados con vivísimo entusiasmo.

Interesante carta circular del obispo de Barcelona. -- Disposiciones que en ella se dictan

El Obispo de esta diócesis Dr. Irurita ha publicado la carta circular que dirige al Clero en la que le recomienda reza y hagan rezar a sus fieles para que Dios nos asista en los momentos críticos por que atraviesa España dando a los de arriba la gracia de un buen gobierno y a los de abajo el espíritu de acatamiento, de caridad y de concordia mutua.

La carta circular que es muy extensa, termina con las siguientes disposiciones:

1.º Procuren los Rdeas. señores Sacerdotes no mezclarse en contiendas políticas, a tenor de los sagrados Cánones.

2.º Permanezcan cada uno en su puesto, cumpliendo celosamente las funciones propias de su cargo; y, en cuanto a la predicación, eviten las alusiones directas o indirectas al estado actual de cosas, desempeñando ese importante

ministerio con la más exquisita prudencia.

3.º Guarden con las Autoridades seculares todos los respetos debidos y colaboren con ellas por los medios que les son propios, en la prosecución de sus nobles fines.

4.º Les autorizamos para que hagan rogativas públicas, con Exposición Mayor, en la forma que crean conveniente, pidiendo al Señor, por mediación de la Virgen María, derrame sobre la Patria y sus Gobiernos las gracias tan necesarias en los actuales momentos.

† Manuel, Obispo de Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1931.

En el Ayuntamiento. -- La primera sesión consistorial. -- Los regionalistas acatan el nuevo régimen. --

Acuerdos tomados
Presidiendo el alcalde señor Aiguadé comenzó anoche a las ocho la primera sesión consistorial, asistiendo la casi totalidad de los concejales, incluso los regionalistas que con los radicales se sentaron en los escaños de la izquierda.

Léida el acta de constitución, se aprobó por unanimidad, y seguidamente el señor Puig Alfons en nombre de los regionalistas declaró que ahora, como siempre, los regionalistas acatan la voluntad popular y en su consecuencia el régimen republicano, ofreciendo el apoyo de la minoría para que la actuación de la mayoría sea de gran provecho en bien de la ciudad, dejando así el camino expedito para que ejerzan sus funciones bajo entera responsabilidad para lo cual no podrán aceptar la tenencia que habían tenido la delicadeza y atención de reservarles.

A continuación y después de hablar los representantes de las fuerzas políticas se hicieron los nombramientos de comisiones.

Los primeros acuerdos fueron celebrados por la tarde las sesiones como antes se celebraban, por ser éstas las horas en que todos han terminado sus ocupaciones, democratizar el tratamiento a los concejales, suprimiendo la palabra "ilustre señor" por la de "ciudadano", pedir los libros de contabilidad de la Exposición y solicitar se celebre en Barcelona la Conferencia Internacional del Desarme y cambiar de nombres a varias calles de la ciudad.

Barcelona, 17 abril 1931.

Barcelona, 17 (22'00)

La solución

Al terminar la reunión de Maciá con los Ministros venidos de Madrid para tratar del problema de Cataluña, se facilitó una nota diciendo que se había acordado que una comisión redacte un informe sobre el Estatuto de Cataluña que el Gobierno de la República hará suyo después de aprobarlo la Asamblea de Municipios de Cataluña.

El señor Maciá será presidente de la Generalidad de Cataluña, y se permitirá la constitución de un Gobierno afecto a la soberanía de España como República Federada Catalana.

Palou Garí

En la Casa de la Villa

El Alcalde, enfermo. -- Se encarga el señor Tomás Rentería

Por hallarse enfermo el Alcalde, don Lorenzo Bisbal, se encargó ayer accidentalmente del despacho de los asuntos, por disposición del Gobernador civil, el concejal electo don José Tomás Rentería.

Manifestaciones del señor Ferrerjans sobre la plaza de abastos

El Delegado de la Alcaldía en la Pla-

za de Abastos, señor Ferrerjans, manifestó ayer a los periodistas que había celebrado una entrevista con los señores Veterinarios encargados del servicio de vigilancia en la P. de Abastos al objeto de informarse de las condiciones de venta de diferentes artículos alimenticios a fin de poder tomar las medidas pertinentes encaminadas a garantizar al público un escrupuloso servicio en el mercado.

También nos ha manifestado que en su despacho del Ayuntamiento, había recibido la visita de una comisión de vendedores de verduras en la Plaza Mayor, recabando que por la Alcaldía se tomen determinadas medidas encaminadas a subsanar ciertos abusos que perjudican al público y también a los expendedores, tomándose de ello buena nota para resolver de común acuerdo, con la Alcaldía, acerca de dicho asunto, que estudiará con detención.

No añadí que había girado una visita de inspección en la plaza de abastos pudiendo comprobar que se cumplen las órdenes dadas por la Alcaldía referentes a tener expuestos los precios de tasa en cartulones vitales. Con respecto a su régimen, nos dijo que agradecerá que le comunique cualquier deficiencia que el público note en sus servicios.

Visitas

El Alcalde accidental señor Tomás Rentería, recibió a los siguientes señores: don José Enseñat, abogado; don Bernardo Gomila, procurador; don Juan Vert, don Nicolás Ripoll, don Antonio Palou, don Guillermo Ramis, de la Empresa del Teatro Principal; don Pedro Vanrell, don Mateo Vargel, don Mateo Carrió, don Antonio Verdura y don Pedro Fiol, de Consell; don Rafael Blanes, Director de los Ferrocarriles de Mallorca; don Juan Valenzuela, Subdelegado de Medicina, don Marcelino Mestres, Ilmo. señor Comandante de Marina; señor Comisario de Policía, señor Jefe de Seguridad, don Antonio Pol, don Francisco Guasch y don Juan Durich, Inspector Provincial de Sanidad.

Telegramas

El concejal republicano don Francisco Villalonga Fábregas, nos hizo entrega del siguiente telegrama que ha dirigido al ministro de Instrucción pública.

"Marcelino Domingo. -- Madrid.

Altamente emocionado le felicita por triunfo ideales sentidos el decano de los republicanos federales de Mallorca que espera pronta y necesaria reforma enseñanza, base fundamental de la cultura espiritual del pueblo".

El Alcalde, señor Bisbal, recibió los siguientes telegramas:

"Al tomar posesión de esta Alcaldía me es grato dirigirla saludo recordando los días de destierro que pasó V. e Sólter. -- Alcalde de Sólter".

Ibiza. -- La sociedad obrera La Marítima Terrestre ibicenca felicita V. por elevado cargo conferido. Le saludamos. -- El presidente, José Tur."

"Agradecidísima su recuerdo; mitiga mi dolor triunfo república española. -- Madre Fermín Galán."

"Lluçmayor. -- E esta hora segunda República bien patria Unión Republicana Lluçmayor felicita V. ejemplar ciudadano merecedor digno cargo alcalde esa ciudad. -- Presidente Garau."

El señor Tomás Rentería que actúa de Alcalde accidental, nos entregó el siguiente telegrama que ha recibido de don Miguel Juan, de Mahón.

"José Tomás, Presidente Republicanos. -- Enhorabuena triunfo abrazos compañeros libertados."

La proclamación de la República

Salida de Don Alfonso y la familia real

Copiamos de "El Debate" del día 15: "El Rey marchó ayer tarde, a las ocho y media, para Cartagena. Lo acompañaban el infante don Alfonso de Orleans, el almirante Rivera y el duque de Miranda.

Poco después de las ocho llegó a la puerta de Palacio el automóvil oficial del ministerio de Marina, equipado para viaje y con repuesto de esencia. En él iba el almirante Rivera, que sin hablar con nadie, subió directamente a la Cámara regia.

Detrás paró un automóvil de la Guardia civil con un sargento y siete úrros.

Los palatinos y jefes de Palacio, que durante toda la tarde habían acudido al Alcázar, acudieron a la llamada "puerta incógnita" para despedir al Rey.

Este bajó a las habitaciones del Príncipe de Asturias, que se encontraba indisputado y al que hacían compañía varias personalidades, entre ellas el doctor Elósegui, duque de Lécera, marqués de la Vega de Anzo, don David López y el señor Espinosa de los Monteros. Con todas ellas había hablado el Príncipe con serenidad y entereza. Al entrar el Rey, todos los presentes se retiraron a la antecámara: la despedida fué breve. Al salir Su Majestad, se dirigió sonriente a los que aguardaban. Nada denotaba en él agitación; sus movimientos sus maneras, su modo de saludar, su voz eran los habituales.

Tengo que demostrar, dijo que soy más democrata que los que se tienen portales. Desde que conocí el resultado de la votación del domingo, he visto muy claro que sólo me quedaba hacer lo que hago o provocar un acto de fuerza, y yo quiero demasiado a España para esto último.

Los presentes saludaron muy conmovidos: la escena tuvo solamente sencillez; muchos de los que la presenciaron no podían contener las lágrimas. El Rey procuraba serenarlos con frases afectuosas, al tiempo que los abrazaba a todos.

Acompañado del infante don Alfonso, subió al piso superior para tomar una cena ligera. En aquel momento llegaron algunas personas, el general Millán Astray que no pudieron ver al Rey, pero quedaron esperando para despedirle.

En la cámara despiso principal se despidió de la Reina y los Infantes, con tierra efusión y les rogó que volvieran a sus habitaciones. Con el infante don Alfonso de Orleans, su séquito inmediato y acompañado por el personal palatino, se dirigió por la galería de cristales al ascensor llamado del duque de Génova. Al pasar ante la guardia de Alabarderos, ésta rindió honores: la escena tuvo hondísima emoción. El oficial laureado don Rufino Lucas Canillas, que mandaba la guardia, rompió el silencio con un "¡Viva el Rey!", que fué contestado por todos. Fué el único momento de visible emoción en el Monarca; sin hablar palabra, se acercó al alfeizar del ventanal y agitando las manos, dijo muchas veces: Adió.

En el momento de entrar en el ascensor, se detuvo, se volvió erguido, tranquilo y serio y dijo un "¡Viva España!". Se cerraron las puertas y mientras el camarín descendía en medio de un profundo silencio, saludó repetidamente con las manos a los que quedaban.

Por las habitaciones del duque de Génova salió a la explanada del Campo del Moro, donde esperaban los automóviles. Se habían congregado allí muchas personas, que prorrumpieron en vivas y aclamaciones; muchas lloraban; el Rey, sereno, recomendaba tranquilidad.

Detrás del coche de la escolta ocupó uno con el equipaje, compuesto de maletines pequeños, y el ayuda de cámara del Rey, Francisco Moreno; en el del ministerio de Marina, el almirante Rivera y el duque de Miranda; en el último tomaron asiento el infante don Alfonso y después el Rey.

Ya se habían puesto en marcha los anteriores automóviles y el auto real

continuaba sin arrancar a causa de las muchas personas que se acercaban para dar su última despedida. La emoción se desbordaba; el Rey, conmovido, pero sereno, no cesaba de recomendar calma y cuando el coche arrancó, entre los vítores y adioses, aún se oyó su voz recomendando: cordura, cordura, calma.

Entre las muchas personas que acudieron a despedir al Rey se contaban el conde de Maceda, sus hijos, marqueses de Bendaña, marqués de Villanueva de Valdeza, vizconde de la Armería, duques de la Unión de Cuba y Almenara Alta, comandante general y mayor general de Alabarderos, con toda la oficialidad mayor; oficialidad de la Escolta Real, Casa Militar de su majestad, profesores de sus altezas, e inspector general de Alabarderos, señor Asúa.

La Reina, con el Príncipe de Asturias los infantes y las infantas, marcharán hoy por la mañana en el rápido de Irún.

Los empleados de Palacio quedarán de momento en sus puestos, en las mismas condiciones que hasta ahora.

Si algo se dispusiera en adelante sería ordenado por el Mayordomo del Rey desde Londres.

Anoche quedaron en Palacio, durante toda la noche, haciendo compañía a Su Majestad y Altezas algunos caballeros aristócratas y bastantes damas de la Reina, todos ellos significados palatinos.

Más temprano que de costumbre tomaron el desayuno y después comenzaron a disponerse para marchar.

A las nueve y cuarto la guardia interior tuvo noticia de que iban a salir las reales personas y retiró en seguida los puestos y centinelas y se reunió, en la galería, junto a la puerta principal, formando en dos files, una a cada lado de la puerta. En efecto, momentos después, aparecían llorando la Reina y las infantas, quienes al ver a los reales guardias rindiéndoles honores, comenzaron a llorar más copiosamente, y la Reina balbució: "¡Mis fieles guardias!" Estos la dieron zaguante por toda la galería, hasta el ascensor.

—El último servicio que me hacéis— volvió a decir, a la vez que estrechaba la mano del más próximo, añadiendo con la voz velada por la honda emoción.

—Me despidió de todos en tí. Adió. Y tomó, con sus augustas hijas, el ascensor. Los numerosos acompañantes que las seguían echaron rápidamente por las escaleras y se les reunieron en las habitaciones del duque de Génova. Por la "puerta incógnita" salieron a la explanada inmediata, donde estaban los coches dispuestos; el príncipe de Asturias ocupaba ya el que le había de conducir, en compañía del marqués de Santa Cruz de Ribadulla, el señor de Bobadilla y el doctor Elósegui.

Allí estaban reunidas todas las mismas personalidades que ayer mencionábamos en la despedida del Rey; del elemento militar, sólo vestía de uniforme el general López Pozas. Además, y entre otros aristócratas, se encontraban los marqueses de Camarasa, marquesa de Santa Cruz, duquesa de Aliaga, marquesa viuda de Comillas y Argüelles condesa de Aguilar de Inestrillas, duquesas de Mandas, Medinaelli, Parcent y viuda de Fernán Núñez y princesa de Hohenlohe. También estaban todos los servidores de Palacio con sus familias.

La escena de la despedida fué de gran emoción, en la que todos los presentes lloraban. La Reina y las infantas no podían hablar, ahogadas por los sollozos. Alguién dió un viva y todos, para hacer menos dolorosa la escena, recomendaron no dar viva alguno.

En un coche se instaló la infanta Beatriz de Orleans con sus hijos; en otro la marquesa de Carisbrooke, con la duquesa de San Carlos y la condesa del Puerto; el infante don Gonzalo con sus profesores, señores Vigón, Salazar y Urriza; don Jaime con el señor Capdepón y el vizconde de la Armería; el conde de Maceda, la señorita de Carvajal, la duquesa de Lécera y los duques de la Victoria, en otros coches. Por último, y dando fin a las despedidas, en seco, llorando y sin poder prolongar la emocionante escena, tomaron su coche la Reina y las infantas y partieron los coches por las avenidas del Campo del Moro, conteniéndose todos los presentes en manifestaciones de afecto, pero sin poder contener el llanto.

La comitiva de coches tomó la carretera que conduce a El Escorial, adonde con una marcha ajustada al tiempo sobrado de que disponían, llegaron muy poquito antes a la estación. La presencia de las reales personas fué acogida

con un respeto absoluto. Una máquina enganchó al vagón real, retrocedió al llegar el rápido y se unió luego a él. El tren arrancó en medio del mayor respeto.

Hacen el viaje con las reyes personas, la duquesa de San Carlos, condesa del Puerto, duquesa de la Victoria, duquesa de Lécera, señorita de Carvajal, conde de Maceda, marqués de Bendaña, marqués de Santa Cruz de Ribadulla, vizconde de la Onrubia, señor Bobadilla, doctor Elósegui y el profesor de los infantes, sacerdote don Angel Orriaza.

Casi todos los aristócratas que los despidieron en el Campo del Moro, quisieron ir a El Escorial, pero la Reina se opuso a que lo hicieran. Su Majestad vestió de azul y S.S. A.A. de marrón.

Proclama de Maciá

La proclama que publicó Maciá, dice: "Catalanes: Interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo que nos acaba de dar su sufragio, proclamó la República Catalana como estado integrante de la Federación ibérica. De acuerdo con el presidente de la República Federal española don Aniceto Alcalá Zamora, con el cual hemos ratificado los acuerdos tomados en el pacto de San Sebastián, asumo provisionalmente las funciones de presidente del Gobierno de Cataluña, esperando que el pueblo español y el catalán expresen cuál es en estos momentos su voluntad. Al hacer esa proclamación, con el corazón abierto a todas las esperanzas, demandamos a todos los ciudadanos de Cataluña, que se conjuren con nosotros para hacerla prevalecer por los medios que sea, aunque hayan de llegar al sacrificio de la propia vida. Rogamos que cada catalán, así como todo otro ciudadano residente en Cataluña se haga cargo de la enorme responsabilidad que en estos momentos pesa sobre todos nosotros. Todo aquel, pues, que conculque el orden de la naciente República Catalana, será considerado como un agente provocador y como un traidor a la patria. Esperamos que todos sabréis hacerlos dignos de la libertad que nos han dado y de la justicia que con la ayuda de todos hemos de establecer. Nos apoyamos sobre cosas inmortales como son los derechos de los hombres, los derechos de los pueblos, muriendo y todo, si hiciera falta. Al proclamar nuestra República hacemos llegar nuestra voz a todos los pueblos de España y del mundo, demandándoles que espiritualmente estén a nuestro lado y enfren

te de la Monarquía borbónica que ha sido abatido y ofrecemos aportarles todo nuestro esfuerzo y toda la emoción de nuestro pueblo renaciente para afirmar la paz internacional. Por Cataluña por los otros pueblos hermanos de España, por la fraternidad de todos los hombres y de todos los pueblos catalanes, sabed hacerlos dignos de Cataluña. Barcelona 14 de abril de 1931. El presidente de la República catalana, Francisco Maciá. Hay un sello de la Diputación de Barcelona".

Madrid 15

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia al posesionarse del cargo

En el salón grande del ministerio de Gracia y Justicia se verificó esta mañana el acto de tomar posesión de su cargo el nuevo ministro don Fernando de los Ríos.

Antes, el subsecretario saliente señor Martínez de Velasco, al saludar al nuevo titular, hubo de interesarle la firma de su cese e indicó que el marqués de Alhuemas no acudía por haber marchado a El Escorial para despedir a doña Victoria y sus hijos.

Congregados en el salón indicado los funcionarios del departamento, el señor Martínez de Velasco pronunció unas breves frases para presentar al personal.

Terminadas estas palabras el alto personal fué presentado, uno a uno, al señor de los Ríos.

A continuación hizo éste uso de la palabra, en los siguientes términos:

Señores: En nombre del Gobierno provisional de la República tomo posesión del cargo, no para hacer gracia que queda eliminada de nuestro escudo, si no para hacer justicia, que creo que hasta ahora no se ha hecho, y tengo la completa seguridad que ninguno de los elementos de esta casa dejará de percatarse de lo que se necesita de ellos.

Me complace en manifestar que con gusto oír a todos cuantos se me acercan y a todos haré justicia. Constantemente ha de ser accesible — agregó — a cualquier ruego, pero es preciso que la burocracia por ningún motivo sabotee a las instituciones nacientes, antes por el contrario que todos sus componentes aporten su mejor voluntad y su espíritu a este nacimiento. Tengo la seguridad de que me ayudaréis en mi misión, que no es mía personal, si no de España, en la trayectoria que ésta se ha trazado para la realización de sus ideales.

Me enorgullece poder decir que el pueblo ha dado estos días muestras de gran civilidad, a tal punto que ningún otro como este lo ha puesto a mayor nivel. Si al pueblo no correspondemos nosotros no nos haremos dignos de la grandeza de ese sujeto anónimo que lo ha realizado en la forma indicada. Para que España sea lo que hemos soñado que llegaría a ser, no dando que hablar con el esfuerzo del personal de esta casa.

El señor de los Ríos aseguró que no venía con aires demagógicos e irrespetuosos, sino que llega para realizar una labor constructiva, para la que precisa la noble, sincera, y objetiva colaboración de sus oyentes. Me dirijo a caballeros y hombres de honor y tengo la firme convicción de que no me habéis de regatear el esfuerzo que os demando.

Madrid 16

La incautación del Palacio Real. Será destinado a Museo público

Hoy el director general de Seguridad, con el comisario de la primera brigada de investigación criminal señor Aparicio, un inspector de vigilancia y cinco agentes, se han presentado en el Palacio Real para hacerse cargo del mismo.

El general Blanco inició una conversación con el jefe de intendencia sobre el inventario que se tenía que hacer de cuanto se guarda en el palacio de la Plaza de Oriente.

Seguidamente han conferenciado, los señores Blanco, Buena, conde Aibar y Asúa, acordando que como el Gobierno de la República respeta todo lo que pertenecía al uso particular de don Alfonso, éste designe una persona que se

IGUALA MEDICO QUIRURGICA COLECTIVA

Esta iguala se ha organizado en el sentido de la previsión de toda clase de enfermedades no excluyéndose ninguna ni por su duración ni por su categoría

Los servicios prestados a sus igualados por los especialistas no difieren en lo más mínimo de los prestados a su clientela particular.

La asistencia facultativa no se realiza en dispensarios sino en el despacho particular de cada especialista o en el domicilio del enfermo si el caso lo requiere.

Esta iguala resuelve el difícil problema de las especialidades. Está inmejorablemente atendida por el número de médicos con que cuenta, siempre proporcionado el número de igualados.

Las intervenciones quirúrgicas se practican en una clínica particular, ocupando el igualado una habitación individual.

Además de los servicios médicos mencionados, los igualados tendrán derecho a operación, estancia, manutención, y asistencia en clínica.

Quedan también incluidos en la iguala los importantísimos servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento (Rayos X, análisis clínicos, fisioterapia etc.)

Esta iguala resuelve pues de una manera completa TODAS las contingencias de enfermedad.

Cuota mensual

Familias hasta de seis individuos. 12'00 Ptas.
Familias de más de seis individuos. 14'00 Ptas.

CUADRO DE MEDICOS

- Medicina General. D. Francisco Sancho y D. José M.ª Mulet.
- Cirugía General. D. Pedro Alcover Sureda.
- Garganta nariz y oídos. D. Antonio More G.ª.
- Enfermedades de los niños. D. V. Sergio de Obanaja.
- Pulmón y corazón. D. Bartomé Vanel Camps.
- Aparato digestivo. D. Javier Garau Armet.
- Partos y enfermedades de la mujer. D. Juan Casas Llompart.
- Enfermedades de los ojos. D. Bernardo Calvet Ramón.
- Enfermedades de la nutrición (diabetes obesidad, artritis etc.) D. Lorenzo Villalonga Pons.
- Piel sífilis venereo. D. Andrés Muntaner Ramonell.
- Odontólogo. D. Jaime Ferrer.
- Análisis clínicos. Laboratorio Haas March.
- Rayos X. Gabinete Vanel-Sancho.

PRACTICANTES

D. Vicente Mut y D. Cándido O'Rian.

Para detalles e inscripciones dirigirse a cualquiera de los señores médicos del anterior cuadro.

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 19 de Abril de 1931

La primera carrera empezará a las 14'15 horas

1.ª CARRERA de libre inscripción 2 800 metros —Handicap acumulable por sumas ganadas en primeros, segundos, terceros y cuartos premios durante los años 1930 y 1931.—567 pesetas, 287 al 1.º, 144 al 2.º, 3.º y 50 al 4.º

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C ROI DU GAST	2800	J. Homar	Juan Artigues
2	C FULGOR	2800	B. Pizá	Bartolomé Pizá
3	Y THEODORA	2825	Juan Jaume	Juan Jaume
4	C TERRIBLE	2825	Juan Guasp	Juan Guasp
5	C TOXICO	2850	Antonio Ferrer	Emilio Gimenez
6	C HAMLET	2900	G. Parera	G. Parera
7	Y BELLE DE JOUR III	2900	B. Company	Juan L. Llabrés
8	C DEUX	2900	J. Ferrer	Bartolomé Estelrich
9	Y BENEDICTINE	2925	Antonio Fuster	Francisco Graciano
10	C VOLONTE II	2950	A. Morey	Andrés Morey

2.ª CARRERA Galope de libre inscripción (Handicap máximo 140 m.) Distancia 1.400 metros.—583 pesetas: 300 al primero, 144 al segundo, 86 al tercero y 53 al cuarto

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C CHOL	60 k. 1000	Luciano Adalid	Luciano Adalid
2	C LARITA	58 k. 1400	Lorenzo Payeras	Galo García
3	C NIKANI	60 k. 1440	José Busquets	Guillermo Coll
4	Y CANNE	58 k. 1440	Francisco Mora	Lorenzo Mir
5	C YAMPER	58 k. 1450	Francisco Vidal	Miguel Oliver
6	Y TOPSAY	58 k. 1450	Antonio Crespi	Bartolomé Lull
7	Y LILIANE II	60 k. 1450	Juan Lladó	Gaspar Bannasar
8	Y EDERRA	60 k. 1450	Antonio Lull	Baltasar Vich
9	C SEXTIUS	62 k. 1540	Antonio Rosselló	Miguel Vicens

3.ª CARRERA (Regional) de libre inscripción. 2.800 m. (Handicap acumulable por sumas ganadas en primeros, segundos, terceros y cuartos premios durante los años de 1930 y 1931.—925 pesetas: 400 para el Fondo de Fomento de Cría Caballar; 267 al 1.º, 134 al 2.º, 79 al 3.º y 45 al 4.º

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C CAN	2800	Bartolomé Fiol	Bartolomé Fiol
2	C CUNERO	2800	J. Garí	Juan Garí
3	C DADOR	2875	Juan Solivellas	Miguel Guasp
4	C LITRI	2900	Bartolomé Bestard	Juan Dumas
5	C DOLLAR	2900	Miguel Felju	Miguel Felju
6	C RUSIN	2925	Antonio Matas	Bartolomé Estelrich
7	Y ABADIA	2925	Guillermo Homar	Guillermo Homar
8	Y ALMA	2925	Rafael Mayol	José Cañellas
9	Y EGNA II	2925	S. Homar	Andrés Ripoll
10	C CAMALEON	2925	Juan Roca	Jaime Roca
11	C AMOR	2950	B. Nadal	Antonio Ripoll
12	Y DEFENSORA	2950	Sebastián Prohens	Gabriel Prohens

4.ª CARRERA.—De libre inscripción—2.900 metros.—Handicap acumulable por sumas ganadas en primeros, segundos, terceros y cuartos premios durante los años 1929, 1930 y 1931. Las sumas ganadas en 1929 cuentan por mitad. 855 pesetas: 428 al 1.º, 214 al 2.º, 128 al 3.º y 85 al 4.º

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	Y BRUMANCE	2910	Antonio Ferrer	Emilio Jiménez
2	Y LADY P-TIER	2910	Pedro Tomás	Bartolomé Estelrich
3	C STANISLAS C	2920	Miguel Ripoll	Miguel Ripoll
4	Y CANTALOUSE	2920	Antonio Galmés	Francisco Graciano
5	C DES IRAE	2920	Rafael Jaume	Guillermo Coll
6	C LAMION	2930	Bartolomé Llobet	Bartolomé Llobet
7	C ULLA	2930	Juan Camps	José Cañellas
8	C ONZE A COEUR	2930	Jaime Ramis	Simón Vidal
9	C VOYOU	2930	Miguel Salvá	Miguel Salvá
10	C AZUR	2940	Sebastián Rosal	Pedro Sobresas

5.ª CARRERA de libre inscripción.—3.600 metros.—Handicap acumulable por sumas ganadas en primeros, segundos, terceros y cuartos premios durante los años 1930 y 1931.—1300 pesetas: 650 al 1.º, 325 al 2.º, 195 al 3.º y 130 al 4.º

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C DUN LE ROI	3620	Bartolomé Moner	Bartolomé Fullana
2	Y BRISBIS	3640	Miguel Bestard	Miguel Bestard
3	C AICHOU II	3640	Rafael Jaume	Guillermo Coll
4	C TOMMY III	3640	Jaime Ramis	Simón Vidal
5	C VALSEUR II	3640	Juan Bauzá	Bartolomé Estelrich
6	Y BOLOGNE	3640	Pedro Costa	Miguel Guasp
7	Y VERVEINE III	3660	Pablo Martín	José Cañellas
8	Y VULAINES	3660	José Campins	José Campins
9	C USKUB	3680	Antonio Estrades	Antonio Estrades

6.ª CARRERA.—De libre inscripción—2.700 metros.—Handicap acumulable por sumas ganadas en primeros, segundos, terceros y cuartos premios durante los años 1930 y 1931.—1770 pesetas: 888 al 1.º, 444 al 2.º, 266 al 3.º y 172 al 4.º

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	Y CORVETTE II	2720	Jaime Bestard	Jaime Bestard
2	C UNCLE SAM	2720	Andrés Quetglas	Andrés Quetglas
3	C SANS GENE	2740	Jaime Mas	Bartolomé Estelrich
4	C SARUS	2740	Rafael Ramón	Jaime Vicens
5	C SOI DAT	2740	Juan Guasp	Juan Guasp
6	C CITROEN VERT	2740	Antonio Llinás	José Cañellas
7	C TENEBREUX	2760	Juan Jaume	Juan Jaume
8	C U-KUB	2760	A Estrades	Antonio Estrades
9	Y SABINE	2760	Nadal Orell	Antonio Ripoll
10	C ROY ALBERT BILCES	2780	Magín Marqués	Emilio Gimenez
11	C BABA	2780	José Campins	José Campins
12	C ROITELET	2780	Rafael Jaume	Guillermo Coll

Palcos sin entrada	10 ptas.	Entrada general	1'50 ptas.
Entrada Preferencia.	3 id.	Id. para Señoras	0'50 id.
Media para Sras. y niños	1 id.	Medias para niños y soldados.	0'50 id.
ABONOS:		Por un año.	150 pesetas
		Por un mes.	20 id.

Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

COMPRO
Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.
J. MIRO
Vidriería, 20 al lado de la chocolatería.

Novenario
DE
Santa Catalina Thomás
con meditaciones para todos los días de la novena
40 págs. en 8.º
30 céntimos
De venta: Imprenta «La Esperanza»

RECORDATORIOS
DE DEFUNCION
Impresos
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fotografía y fotograbado desde
CINCO A TREINTA PESETAS CIENTO

haga cargo de cuanto pertenecía a su propiedad.

Referente a las familias que tienen la residencia en Palacio se acordó continuar viviendo allí hasta que hallen casa y que para poder entrar y salir en el edificio deben proveerse de un salvoconduto firmado por el intendente general de Palacio y el general López Pozas.

Para la custodia exterior del Palacio se ha designado a la guardia civil y en el interior prestarán servicio quince agentes de vigilancia.

Mañana se hará la entrega oficial del edificio al Gobierno de la República, asistiendo el director general y un notario que levantará el acta.

El Palacio de la Plaza de Oriente será destinado a Museo, que podrá ser visitado por el público.

No se tolerará la propaganda comunista

El general Blanco, hablando con los periodistas, ha manifestado que el día de hoy se había presentado más tranquilo, reanudándose el trabajo y reintegrándose todos los ciudadanos a sus quehaceres, no habiendo ocurrido hasta este momento incidentes de importancia.

Preguntado si había estado en Palacio para hacerse cargo del edificio, ha manifestado que sí.

A continuación ha manifestado que varios individuos repartían hojas comunistas, habiendo sido detenidos algunos de ellos y puesto a disposición del juzgado de guardia, por incurrir en un delito que no se va a tolerar.

Indalecio Prieto se posesiona de la cartera de Hacienda

A las once de la mañana se ha posesionado de la cartera de Hacienda don Indalecio Prieto asistiendo al acto los altos jefes y funcionarios del departamento.

El señor Prieto pronunció un discurso manifestando que al posesionarse del cargo con pesadumbre, por las circunstancias complejas de la Hacienda mucho más cuando se sustituye un régimen. Aunque vengo—añadió—despojado de todo tecnicismo, mantendré en el desempeño de mi cargo el carácter independiente de toda la vida desglosándolo de todo compromiso.

No abrigo — agregó — propósito de venganza. Y me desentenderé de viejas pasiones y de querrelas personales. Nadie, a título de republicano o de socialista tendrá derecho a pedir favores, pues precisamente la acción de los ministros del régimen anterior se vio debilitada por rodearse de camarillas. De grandes problemas hay: el orden público, asegurado por las grandiosas manifestaciones ciudadanas de estos días, y el problema de la Hacienda. Este debe resolverlo el pueblo, demostrando ante el extranjero su civismo y su capacidad. La moneda no se ha quebrantado por el estado de nuestra economía, que es excelente, sino por las causas políticas. Yo espero, por ello, que nuestra divisa monetaria recobrará su valor en el mercado monetario. El crédito no lo salvará el ministro de Hacienda, sino todo el pueblo, especialmente vosotros, los funcionarios, capitaneados por un hijo del pueblo, que, desde ahora, es un funcionario también.

Capítulo de desgracias

Durante las entusiastas manifestaciones efectuadas ayer en Madrid ocurrieron las siguientes desgracias personales:

«D uno de los tranvías que subía por la calle de la Montera abarrotado de viajeros en los estribos y en el techo, un joven, que iba en un estribo, se estrelló contra una columna del alumbra- do.»

Trasladado a la casa de socorro, llegó ya muerto.

En los bolsillos llevaba una cédula a nombre de Antonio Belinchón Berrio, de 16 años, jornalero.

«En la plaza Mayor cayó desde el techo de otro tranvía Antonio Sanjosé, de 25 años. Tiene graves lesiones y la probable fractura de la base del cráneo.»

También otro manifestante de los que iban en una camioneta con la bandera republicana se cayó al suelo, pasándole por encima una de las ruedas del vehículo, causándole la muerte en el acto.

Un grupo de entusiastas republicanos consiguió esta tarde introducirse en los jardines de la Casa de Campo. Se apoderaron de una barca de la Caca Real y navegaron por el estanque. Por ser excesivo el número de ocupantes voló la lancha y consiguieron ponerse a salvo todos los que la ocupaban, a excepción de un muchacho de 16 años, que no pudo ser hallado.

Los bomberos practicaron infructuosas pesquisas para encontrar el cadáver. Se intentó penetrar en el regío alcázar de «La Vanguardia», de Barcelona, publica el siguiente telegrama de Madrid:

«Desde las once de la mañana una enorme multitud que rodeaba el Palacio Real en la Plaza de Oriente, decidió penetrar en el recinto.»

La guardia civil, de servicio en aquellos alrededores, acudió rápidamente, evitándolo cuando ya el público había invadido la Plaza de la Armería.

La guardia civil fué recibida al principio con gritos, porque aún ostentaban en los emblemas la corona real.

Ante las protestas, el jefe que mandaba las fuerzas se arrancó del emblema la corona, imitándole sus subordinados.

El público los ovacionó con verdadero entusiasmo y se decidió a obedecer las órdenes de la fuerza, renunciando a los propósitos de la multitud de penetrar en el Palacio Real.

El alcalde, al enterarse de lo que ocurría, acudió a la Plaza de Oriente con el jefe de la guardia cívica, don Manuel Manra, y varios miembros de la misma.

El público los recibió con aplausos.

El alcalde dirigió la palabra, desde un banco, a la multitud, diciéndoles que renunciaran a penetrar en Palacio, que ya no era la residencia del rey, sino un edificio propiedad de la nación y de la República, que quedaría en breve convertido en un Museo que había que respetar.

En iguales términos se expresó el señor Maura, rogando que la multitud se disolviese.

Los manifestantes lo hicieron sin que ocurrieran incidentes.

A las once y media de la mañana fueron puestos en Palacio varios carteles que decían: «Pueblo, respeta este edificio que es tuvo».

Después de cubierto el escudo con una bandera tricolor, la guardia cívica rodeó el Palacio y prestó servicio de vigilancia.

Además también vigilaban fuerzas de húsares y de la guardia civil.

Por la tarde, en vista de la tranquilidad del público, las fuerzas se replegaron lejos de Palacio».

Derogación del Código penal de 1928

En la Presidencia ha sido facilitado a la prensa el siguiente decreto:

«Por haber sido uno de los mayores desafueros dictatoriales, contrario a los principios básicos de cultura jurídica, el uso y abuso sistemático de las ordenanzas penales absolutamente nulas, el gobierno de la Rplca. reconociendo las protestas casi unánimes que, contra ese atentado contra la libertad y los principios jurídicos, habían formulado la opinión pública y las colectividades profesiones, decreta la siguiente:

Artículo primero. — Queda anulado, sin ningún valor ni efecto, el titulado Código Penal de 1928.

Igual declaración de nulidad se extiende a todos los titulados decretos, leyes de la Dictadura que establecieron o modificaron definiciones de delitos o fijaciones de penas.

Artículo primero. — Cuando por virtud de este decreto a que alude el artículo anterior se hubieren dictado sentencias condenatorias o fallos más severos que los permitidos por la legislación penal legítima, se procederá a dar oficio a instancia de parte o del minis-

(Continúa en la 7.ª página)

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer marcharon en avión a Barcelona tres Ministros para resolver la cuestión catalana.—Lerroux dice que el peligro ya ha sido conjurado

Anoche se volvió a reunir el Consejo de ministros

Nombramiento de Gobernadores e instrucciones que se les han notificado

Berenguer se presentó anoche al Ministro de la Gobernación

Madrid, 17 (22'00)

El Fiscal de la República toma posesión

A las doce se posesionó de su cargo de fiscal general de la República don Angel Galarza.

Nuestra política exterior según el ministro de Estado

El ministro de Estado ha hecho a una Agencia extranjera las siguientes declaraciones:

"Ante todo debo decir —manifiesto el señor Lerroux— que la política exterior de nuestro país es esencialmente pacifista, puesto que España no tiene pleitos con ningún país y porque la República se basa en las grandes masas populares que desean la paz y sienten la fraternidad internacional. Nuestra política internacional está en armonía con el credo de los partidos de izquierda, en los cuales se apoya el Gobierno de la República. Siendo así es natural que anhelamos sinceramente la paz con todos los países. Se comprenderá, sin embargo, que deseamos mantener relaciones particularmente amistosas y estrechas con aquellos países cuyo régimen político y social se asemeja en mayor grado al régimen establecido anteaer en España.

Se comprenderá también que procuremos estrechar cada vez más los lazos que nos unen a las Repúblicas hispanoamericanas, a nuestros hermanos de raza, idioma y cultura.

Disolución de la parte permanente del Senado

El decreto aprobado por el Gobierno disolviendo la parte permanente del Senado, en su parte dispositiva dice así:

Artículo único.—Se declara disuelta la parte permanente del Senado que organizó la Constitución de 1876.

Los exsenadores por derecho propio o vitalicios no conservan más derechos o fueros especiales que los que les corresponde por calidad distinta de aquéllos.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1931.

El presidente del Gobierno provisional de la República.—Niceto Alcalá Zamora.

Interesantes declaraciones del Ministro de Hacienda. — Adhesión del Banco de España al nuevo régimen

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y les hizo extensas declaraciones.

Me visitó —dijo— el Consejo Superior Bancario conferenciando durante una hora. La entrevista—añadió—fue muy interesante expresándose la adhesión incondicional del Banco de España con análogas manifestaciones a las que me hicieron los representantes de los demás Bancos. Están a la disposición del Gobierno.

Aludiendo a las variaciones del cambio, añadió el Sr. Prieto que se advierten algunas bajas en los valores emitidos por la dictadura, por la sospecha de que el Gobierno de la República no los va a respetar. Apar-

te de ello sólo hubo alarma pública en Málaga por decir un periódico que era un programa financiero del Gobierno determinadas ideas atribuidas a Galán contribuyendo a la alarma de las gentes, que por ello retiraron el dinero de las cuentas corrientes.

Ello tendrá repercusión favorable en la opinión pública. Les he contestado que no tenía ningún prejuicio contra la Banca privada por el auxilio que prestó a la dictadura. Estimo que la Banca privada debe estar siempre del lado del poder constituido, lo mismo democrático que reaccionario. Así la ayuda que se prestó por la Banca privada a la dictadura, lo mismo obligada que voluntaria, no significa para mí motivo de la menor prevención.

Respecto de los valores emitidos o convertidos por la dictadura declaró que lo mismo las emisiones que las conversiones, avales, u operaciones de crédito que se hayan realizado durante el régimen dictatorial, por grandes que sean sus defectos legales, yo las respeto absolutamente y haré que se cumplan las obligaciones contraídas por los Gobiernos anteriores.

Existe la emigración de capitales de algunas gentes, que los llevan en maletas y neumáticos de automóviles. Sin embargo no quise dictar medidas restrictivas como se hizo en otros países en circunstancias análogas.

Por ahora me he limitado a enviar una circular para que se cumpla la disposición dictada por el anterior régimen, prohibiéndose a cada viajero saque por la frontera más de 6.000 pesetas, y espero que estos temores desaparezcan pronto, viéndose la natural reacción, pues no hay nada que los justifique.

Disposiciones militares

Según órdenes publicadas en el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", se nombra ayudantes del ministro a los comandantes de Estado mayor don Tomás Peyre; de artillería don Luis Flórez y de caballería, don Alfredo Giménez.

Se dispone quede en situación de disponible forzoso en la primera región el general don Luis Lombarte.

Disponiendo que los generales, jefes y oficiales que formaban parte de la Casa Militar del Rey cesen en sus destinos, quedando en situación de disponibles forzosos en la primera región.

Disponiendo queden en situación de disponibles, por no considerarse necesarios sus servicios varios aviadores, entre los que figura el teniente coronel Gallarza.

También se dispone queden en situación de disponibles forzosos los jefes, oficiales y asimilados de la Escolta Real. Las clases de tropas, ganado y material se distribuirán entre los restantes cuerpos de caballería.

Disponiendo que los jefes, oficiales asimilados y oficiales menores de Alabarderos se reintegren a sus

respectivas armas y cuerpos de donde proceden quedando en situación de disponibles forzosos. Los guardias, músicos y demás personas quedarán a disposición del capitán general de la primera región, percibiendo íntegros sus haberes.

En otra circular se dispone se supriman de los uniformes todos los emblemas representativos de la Monarquía.

Disponiendo que las instancias de los generales, jefes, oficiales y clases se dirijan al ministro de la Guerra.

Decretos de Guerra

El Presidente del Gobierno Provisional de la República ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo el cese de los capitanes generales de las regiones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta regiones, generales Berenguer (don Federico), Saro, Pin, Despujol y Fernández Heredia.

Concediendo el reingreso a la actividad en el Estado Mayor General y ascendiendo a divisionarios a los generales de brigada don Pedro de la Cerda, con la antigüedad de 30 de Junio de 1927;

Queipo de Llano con la de 31 de Marzo de 1928;

Riquelme, con la de 20 de Octubre de 1929; y

Don Miguel Cabanellas con la antigüedad que tenía en su empleo.

Ascendiendo a general de división con la antigüedad de 19 de enero de 1924 al de brigada don Eduardo López de Ochoa.

Nombrando capitanes generales de la segunda, tercera cuarta y quinta regiones, a los generales Cabanellas, Riquelme, López de Ochoa, y Ruiz Trillo, respectivamente.

Disponiendo el cese del director de Aeronáutica señor Lambarde, a quien sustituye el comandante Ramón Franco.

Victoria Kent y la Dirección general de Prisiones

Esta mañana nos entrevistamos con la señorita Victoria Kent, que actuó como defensor en la causa contra los firmantes del manifiesto republicano preguntándole si había aceptado la Dirección General de Prisiones.

Nos contestó que, efectivamente, se le había hecho el ofrecimiento y que estaba encantada de poder colaborar en la obra del Gobierno. Por lo tanto acepto gustosa, máxime tratándose de un cargo que tanto encarna en los sentimientos humanitarios de la mujer.

Seguramente la señorita Kent se posesionará mañana de su cargo.

Salida de ministros para Barcelona

Esta mañana estuvimos en el aeródromo de Getafe para presenciar la partida de los ministros que marchan en avión a Barcelona.

Alrededor de las nueve de la mañana llegaron en "taxis" al aeródromo los señores Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Nicolau d'Oliver, acompañados del representante catalán señor Carrasco Formiguera, del señor Planell y de don Pedro Domingo, hermano del ministro de Instrucción Pública.

Los viajeros subieron inmediatamente al avión tipo "Junker", de la línea Madrid-Barcelona.

El aparato, pilotado por el piloto de la "Classa" Torjva, partió a las nueve de la mañana, con tiempo excelente.

La misa en los cuarteles

Se ha dispuesto que en los cuarteles se celebre la misa dominical como de ordinario, siendo la asistencia voluntaria.

La tropa asistirá sin formar, y sin armas.

Cuando la misa castrense se celebre fuera de los cuarteles, la tropa formará sin armas.

Arresto de un teniente

Ha sido areestado el teniente de Ingenieros García Moreno, que el día de la proclamación de la República recorrió la Puerta del Sol tremondo una bandera tricolor y penetró en el Ministerio de la Gobernación.

El correctivo se funda en la prohibición de que los militares se mezclen en manifestaciones políticas.

El general Burguete

Esta mañana estuvimos en el domicilio del general Burguete a quien preguntamos si se le había ofrecido la reposición en el cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina.

El laureado general nos manifestó que no había recibido tal ofrecimiento, pero sí podía manifestar que se halla muy satisfecho del giro que ha tomado la vida política de España y de la forma en que se ha implantado la República. Ello prueba —nos agregó— que España es un país fuerte y vigoroso por lo que todos debemos felicitarnos de ello.

Noticia desmentida

El director de Seguridad ha desmentido hayan desaparecido las llaves y fondos de la Dirección coincidiendo con el cese del general Mola.

Madrid 18 (4'30)

El general Berenguer se ha presentado al ministro de la Gobernación

Esta madrugada se ha presentado al ministro de la Gobernación el general Berenguer, desvirtuando así los rumores de que había huído al extranjero.

La presentación la ha hecho a resultas del proceso que se anunció se le seguiría por fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Por no estar abierto el proceso el Gobierno le ha dejado, en libertad bajo su palabra de honor.

Sanjurjo ha sido nombrado Alto Comisario interino de Africa

Hoy debe marchar a Africa, como Alto Comisario interino, el general Sanjurjo.

La Constitución de las Diputaciones

A la una de la madrugada el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas diciéndoles que acababa de poner en limpio el decreto sobre constitución provisional de las Diputaciones, decreto que se publicará mañana.

En él se dispone que las Diputaciones se constituyan por una comisión gestora designada por el Gobierno entre los concejales actuales.

Preguntado, si además del coronel del regimiento de León, había más militares detenidos, haciendo extraño gesto:

— No sé, porque me temo... — y dejó sin terminar la frase.

Después habló de las instrucciones que se envían a los gobernadores, que son las siguientes:

Se abstendrán de intervenir en política partidista y de todo cuanto afecte a la organización de partidos republicanos y cuestiones electorales. La más leve transgresión motivará la destitución fulminante.

En el plazo de quince días recorrerán toda la provincia, apreciando las necesidades de las regiones españolas y después de la visita redactarán una memoria proponiendo medidas para proporcionar bienestar a las provincias.

Se organizarán conferencias para fomentar la creación de Sindicatos Agrarios.

Se dará libertad para la expresión de ideas y doctrinas políticas.

Se mantendrá el máximo rigor en reprimir los desmanes.

Se abstendrán de concurrir oficialmente a las ceremonias religiosas, y sus relaciones con las autoridades eclesiásticas, serán las de cortesía, notificando al Gobierno inmediatamente las extralimitaciones de los ministros del Culto en los lugares sagrados en relación con la política y el régimen.

Nota de Cambó sobre la instauración de la República

Madrid, 17 (22'00)

Dice que la República ha venido por el único camino por el cual los republicanos no quisieron aventurarse — Advertencia a los elementos conservadores

París. — El señor Cambó ha facilitado la siguiente nota: "El momento actual no es el más indicado para examinar friamente los acontecimientos que acaban de producirse en España. Los hechos están ahí con una claridad y una precisión meridiana. La Monarquía más vieja de Europa ha desaparecido y ha sido reemplazada por una República de hecho, que será consagrada de derecho, y por una inmensa mayoría en unas semanas, tiempo necesario para reunir las Cortes Constituyentes. Felizmente la República ha venido en España a través de una revolución.

Una revolución militar habría provocado una guerra civil y habría desorganizado el Ejército. Una revuelta del proletariado habría provocado una guerra social dejando a una parte del país irritada e incompatible con la República. La República ha venido por el camino más moderado, por aquel que puede darle una fuerza mayor, evitando que el nuevo régimen nazca rodeado de rencores. Ha venido por la expresión sincera del sufrimiento del pueblo, que era precisamente el único camino por el cual los republicanos no querían aventurarse, fuera porque dudaban de que sus ideas hubieran penetrado en las masas rurales, fuera porque les faltara confianza en la sinceridad del Gobierno. Han participado en las elecciones municipales del domingo último por excepción y con la declaración previa de que ellas no tendrían sino una trascendencia administrativa. Felizmente para todo el mundo, y sobre todo para España, contra la voluntad expresa de los republicanos españoles, la República de hecho ha venido por las elecciones, y es de esperar por el voto de las Cortes Constituyentes que la conviertan en República de derecho, para que no sea de clases o fracciones, sino para que pueda ser de todos los españoles.

La noble actitud del Rey ofrece al país la garantía de que no han de producirse en la sociedad española, si los republicanos mismos no lo provocan, el quiste formado por la masa de los irreductibles que emprenderían la tarea de envenenar los problemas ante los cuales tropezara el nuevo régimen con la esperanza de hacer surgir una restauración en el sentimiento colectivo. Los elementos más conservadores no deben olvidar que los ataques injustificados contra el gobierno o contra el régimen que éste representa no serían sino provocar un deslizamiento a los extremismos de la izquierda lo que podría tener para España y los españoles las consecuencias más funestas.

Hace falta hacer ante todo un esfuerzo para restaurar el crédito de

España. Será necesario para contribuir a ello lo más eficazmente posible que los hombres que poseemos alguna autoridad en los medios financieros extranjeros proclamemos públicamente y altamente, sin preocuparnos del reconocimiento, ni incluso del respeto que merezca nuestro gesto, que nosotros tenemos plena fe en que el Gobierno de la República que cuenta ya con el concurso unánime del Ejército de tierra y mar y de la Guardia civil, obtendrá la asistencia de todas las clases y Corporaciones que puedan contribuir a salvar las dificultades de la hora presente.

Del nuevo régimen político

Madrid, 17 (22'00) Los nuevos gobernadores Se ha facilitado la lista de los nuevos gobernadores de 42 provincias. En dicha referencia no se mencionan los gobernadores de Baleares, Barcelona y Madrid.

Consejo de Ministros

Madrid, 18 (1'00) A la salida. — Lerroux dice que ya se ha conjurado el peligro catalán y confirma que los nacionalistas vascos fueron disueltos por la fuerza militar

A las ocho y media salió del Consejo el señor Lerroux, manifestó que en la visita que había hecho al Embajador de Francia le había expresado el reconocimiento del Gobierno español al Gobierno francés.

Aludi luego a la buena disposición que se manifiesta en la solución del problema catalán, añadiendo que en vez de denominarse República Catalana, se denominará "Generalidad Catalana", como se hizo con la Mancomunidad, estando la solución acordada conforme al pacto de San Sebastián. El acuerdo radica en que se reconoce a Cataluña el derecho de renunciar para establecer su Estatuto y presentarlo como Ponencia a la Asamblea Constituyente, y Cataluña adquiere el compromiso de someterse al acuerdo de la Asamblea, renunciando a toda medida de fuerza para que

no prevalezca un criterio que no sea jurídicamente acatado y reconocido.

Añadió que todo el peligro habíase ya conjurado.

Preguntado sobre lo que ocurría en Guernica dijo que acudieron fuerzas militares a disuadir a los nacionalistas vascos, porque nosotros no somos unos monigotes, y los nacionalistas que se reunieron al rededor del árbol de Guernica tuvieron que regresar a sus casas o se quedaron a merendar.

Termina el Consejo

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda dió una referencia del mismo diciendo que expuso a sus compañeros de gabinete las declaraciones que había hecho ante el Consejo Superior Bancario, declaraciones que fueron aprobadas por el Gobierno, compartiendo todos sus juicios optimistas y reafirmando el Gobierno su propósito de mantener el crédito del Estado respetando todas las deudas, compromisos y avances, sin perjuicio de exigir las responsabilidades y rectificar la conducta seguida por el Gobierno de la Dictadura.

Se acordó derogar el decreto de la Dictadura que fusionaba los porteros, ordenanzas y mozos de los ministerios. Se aprobó un decreto sobre la constitución provisional de las Diputaciones.

Se acogió con satisfacción el reconocimiento por Francia del nuevo régimen.

Se aprobó un decreto derogando la ley de jurisdicciones, esperando para publicarlo, que regresen los tres ministros que están en Barcelona.

Se nombró Director General de Estadística a don Domingo Castro.

El ministro del Ejército comunicó que ha sido sometido a sumario, ingresando en prisiones militares, el coronel del Regimiento de León, por haber pedido el retiro en forma irreflexiva.

Se admitió la dimisión que de su cargo presentó el general Cavalcanti, y nombrando para sustituirle el general Banguete.

Se admitió la dimisión que de su cargo presentó "Alfonso XIII" y a los cruceros "Reina Victoria Eugenia" y "Príncipe Alfonso" por los nombres de "España", "República" y "Libertado".

el momento se instalará por algún tiempo en París y que después se trasladará a Inglaterra. Diarios ingleses dan la noticia de que el rey Jorge invitará a don Alfonso a residir temporalmente en el castillo real de Windsor.

Algunos diarios parisienses recogen informaciones que dicen proceder de la colonia española en París, según las cuales la fortuna personal de don Alfonso es de unos dos millones de libras esterlinas, invertidos en gran parte en valores ingleses y norteamericanos durante el último tiempo.

Comentarios de la Prensa francesa de hoy

París. — La prensa francesa acoge en general con simpatía a don Alfonso, reconociendo el gesto caballeroso de haberse ausentado de España para evitar luchas sangrientas.

De las extensísimas informaciones que toda la prensa publica de la llegada al familia real a París, se deduce que las personas allegadas a don Alfonso consideran que la estancia del mismo en el extranjero será temporal y que los sucesos que se desarrollarán en España, especialmente las primeras elecciones legislativas, harán que el Monarca sea llamado nuevamente a España, hacen resaltar además los periódicos el hecho de que, según declaraciones de don Alfonso, éste no ha renunciado a ninguno de sus derechos.

La recepción hecha a la reina y a sus hijos fué de gran simpatía, no sólo por la colonia española, sino por algunos afiliados al partido monárquico "Action Française". Esto no obstante, otras emigrados españoles hicieron manifestaciones de hostilidad.

El príncipe de Asturias tuvo que ser entrado al hotel en brazos de sus servidores. Presentaba un aspecto de gran debilidad y abatimiento, lo cual contribuyó a despertar la simpatía del público, lo mismo que el aspecto lloroso de las infantas de España.

Detalles de la llegada de don Alfonso a París. — Grandes manifestaciones de simpatía

París. — El tren que conducía al rey de España llegó a la estación de Lyon a las 11'10 de la noche.

Un público muy numeroso esperaba a don Alfonso de Borbón, especialmente formado por españoles afectos al antiguo régimen y por "camelots du roi".

Don Alfonso fué muy aclamado. En un coche se dirigió al Hotel Maurice, donde fué también objeto de grandes manifestaciones de simpatía, hasta el punto que don Alfonso tuvo que asomarse al balcón.

Del Extranjero Del cambio de régimen

INGLATERRA Se confirma el nombramiento del Sr. Pérez de Ayala para embajador

Londres. — Se confirma oficialmente el nombramiento del señor Pérez de Ayala para el cargo de embajador de España en esta capital. El reconocimiento de la República por Francia

París. — En los círculos oficiales franceses se declara que hasta ahora no se ha recibido ninguna demanda de reconocimiento del Gobierno de la República española.

Se declara igualmente que como el almirante Aznar ha pasado los Poderes de una manera regular, el reconocimiento del nuevo Gobierno no encontrará ninguna dificultad.

EN NORUEGA Ha dimitido el ministro español en Oslo

Oslo. — El ministro de España en este país ha presentado la dimisión de su cargo.

EN ITALIA Dimite el embajador de España

Roma. — Según una nota de la Embajada de España cerca del Quirinal, el Embajador ha presentado su dimisión y saldrá de Roma con su familia en cuanto se haya despedido

do de la familia real, del jefe del Gobierno y del ministro de Negocios Extranjeros.

EN CHILE

El Gobierno reconocerá la República española

Santiago de Chile. — El Gobierno, según se asegura en los círculos políticos, ha adoptado el acuerdo de reconocer la nueva República española, toda vez que la transmisión de poderes del Gobierno monárquico al republicano tuvo lugar de una manera completamente normal.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53 Medias y Calcetines

Parricidio en Capdepera

(Un joven que tiene perturbadas las facultades mentales mató a su madre con un martillo)

La Benemérita del puesto de Capdepera puso ayer en conocimiento del señor Gobernador que a las 7 de la tarde del martes último se personó en la Caseta-Cuartel el sujeto Antonio Moll Mastanet, de 24 años de edad, soltero natural y vecino de Capdepera, con domicilio en la calle de San Pedro, denunciando que a las cuatro de la tarde del propio día en compañía de encontrarse en la casa de campo denominada "Son Barbasa", del indicado pueblo con su madre Leonor Mastanet Amengual, de 61 años, le había dado muerte a golpes de martillo y la había dejado abandonada en medio del camino que conduce a dicho predio.

Sin pérdida de tiempo, se trasladó al sitio expresado, comprobando la certeza del hecho conyuvando a las diligencias del Juzgado.

De las averiguaciones practicadas resulta que el referido Antonio Moll desde hace tiempo tiene perturbadas las facultades mentales y la manía persecutoria de que su familia lo quería envenenar y al encontrarse con su madre solos en la caseta indicada, la dió un ataque de locura de los que con frecuencia le solían dar y apoderándose de un martillo dió repetidos golpes a su madre en la cabeza y distintas partes del cuerpo, las que forzosamente debieron causar la muerte.

El Moll con el atestado instruido al efecto puesto a disposición del Juzgado

Conferencia de San Vicente de Paúl

Mañana, domingo, la Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paúl, celebrará sus funciones reglamentarias, en la iglesia de Montesión.

A las siete y cuarto, Misa de Comunión para Socios y familias socorridas.

Por la tarde, a las cuatro y media reunión general con plática por el Rdo. P. Ramón Díez, S. J.

La proclamación de concejales

Reunión de la Junta Municipal del Censo. — Se proclaman los elegidos el domingo. — Protestas

Ayer, por la mañana, a las once, se reunió en el salón de sesiones del Consistorio la Junta Municipal del Censo Electoral presidida por el Juez Municipal don Francisco Rius Ripoll y con asistencia de los vocales don Bernardo Barceló, don José Tous Ferrer, don Juan Pieras, don Juan Martínez, don Mateo Mdesto Ramis y don Restituto Fraile. Actuó de Secretario don Jaime Salvá.

Abierta la sesión, el Presidente manifestó que iba a proceder al escrutinio general de la votación efectuada el pasado domingo para las elecciones de concejales, admitiendo se conforme a la ley todas las pro-

testas, las cuales se elevarían a la Junta Provincial para su resolución.

Seguidamente, por el Secretario se dió cuenta del resultado de la votación por distritos, habiéndose presentado por don Gabriel y don José Quetglas una protesta contra el escrutinio de la Sección 3.ª del Distrito 4.º por resultar mayor número de votantes que papeletas se extrajeron de la urna.

También por don Emilio Darder, se ha presentado una protesta de carácter general fundada en las grandes coacciones y sobornos de que fueron objeto numerosos electores, y como consecuencia pidió a la Junta que, conforme a la Circular del Ministro de la Gobernación, quede en suspenso la construcción del Ayuntamiento.

Terminado el escrutinio, el Presidente Sr. Rius procedió a la proclamación de los concejales que resultaron elegidos por mayor número de votos.

LA FILADORA

Sastrería Camisería a medida

Sueltos y noticias

El Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al 11 del mes en curso inserta el anuncio del concurso para dotar de local adecuado a la Subalterna del Ramo de Correos de Santa María, por término de cinco años y tipo máximo de alquiler anual de 500 pesetas.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Hemos recibido los siguientes telegramas:

Deseos de Don Alfonso

París. — El Duque de Miranda ha manifestado a los periodistas que Don Alfonso XIII ruega a la prensa que le respete el incógnito que desea guardar.

Les ha añadido que ahora usará el título de Duque de Toledo.

También les ha dicho que Don Alfonso piensa establecerse en Inglaterra con su familia.

Se desmiente la proclamación de la república vasca

Roma. — Noticias recibidas de Madrid desmienten oficialmente la proclamación de la república vasca.

DE PRENSA ASOCIADA

Madrid, 18 (9'10)

Una carta del duque de Maura

"A B C" publica una carta del duque de Maura en la que anuncia que seguirá siendo monárquico.

"La Monarquía — dice — no puede servir a España si no es apoyada por la voluntad nacional. Habrá que convocar, por medios licitos, que esa voluntad le sea favorable".

Es derribada una imagen

Murcia. — Unos desconocidos derribaron la imagen de San Francisco que figura en la plaza que da nombre a una plaza de esta ciudad.

El hecho ha producido desagradable impresión.

La Junta revolucionaria ha hecho pública su protesta por el hecho.

Descarrilamiento

Valladolid. — Est. madrugada descarriló un tren en Pozuelo de la Vega.

¿Revolución en Portugal?

Lisboa. — Se teme que estalle la revolución.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al día, rogamos a las entidades y personas que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes posible, antes de las siete de la tarde, para que sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

La Familia Real en Francia

Doña Victoria, en la Legación de Noruega. — Entrevista entre doña Victoria y la reina de Bélgica

París. — A las 16'30, doña Victoria estuvo en la Legación de Noruega, donde se hallaban algunos de sus parientes y los marqueses de Carisbrooke.

Luego regresó al hotel y se entrevistó con la reina de Bélgica, que ha venido expresamente para ver a doña Victoria.

La escena no estuvo desprovista de sus toques sencillos.

Las dos altas damas se besaron llorando.

Doña Victoria, que no podía apenas hablar de emoción, sólo dijo: —El rey no ha abdicado. Ha transmitido los poderes simplemente. Si no lo hubiera hecho, ¿qué hubiera pasado?

A las 19'30 se separaron.

Visitas a Doña Victoria Eugenia

París. — La reina de España ha comido en su departamento del Hotel.

El señor Quiñones de León asistió a este almuerzo con carácter íntimo.

La reina ha sido visitada por muchas personalidades francesas y españolas, entre ellas el general Lafont, jefe de la casa militar del Presidente de la República, los príncipes de Murat y la emperatriz Zita.

Muchas de las personas visitantes le llevaron flores.

El infante don Juan seguirá los estudios navales en Inglaterra

París. — El infante don Juan seguirá sus estudios navales en la Real Escuela de la Marina británica. Acompañado de su profesor, señor Ariza, el infante don Gonzalo dió un paseo por París, adonde llegaba por primera vez.

El paso por Lyon del tren en que viajaba don Alfonso

Lyon. — El tren en el que viaja el

Rey de España, procedente de Marsella, ha llegado a las 16'44.

Se había montado un numeroso servicio de orden. No se hallaban en la estación ninguna de las autoridades.

Detrás de los agentes estaban agrupados los periodistas y otras numerosas personas que observaron gran silencio.

Algunos momentos antes de marchar el tren don Alfonso se sentó en el coche al lado del andén, y viendo a las personas que se hallaban en él, insinuó una sonrisa.

Todos los presentes se descubrieron pero no se lanzó ningún viva. Don Alfonso presenta un aspecto triste y fatigado.

Don Alfonso llega a París

París. — Ha llegado don Alfonso de Borbón.

Don Alfonso y su familia en París

París. — La familia real española ocupa todo el primer piso del Hotel Maurice, compuesto de veintiocho habitaciones, las cuales habían sido reservadas por el señor Quiñones de León. Las habitaciones del rey han sido tapizadas de rojo y amarillo, colores de España.

Durante todo el día de ayer y hoy la reina ha recibido ramos de flores y otros testimonios de simpatía, la mayoría procedentes de aristócratas españoles que se encuentran en París.

El hotel está cuidadosamente vigilado por la policía francesa, no permitiéndose acercarse a las personas de aspecto sospechoso.

Durante la tarde de ayer la soberana recibió numerosas visitas de aristócratas españoles y franceses y príncipes de sangre real de varias naciones.

Nadie sabe todavía dónde residirán los miembros de la familia real española. Parece lo más probable que por

Enfermos Desesperados,

no desalentadi...



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado mandar otras 5 cajas de la misma cura. Francisco Pérez, Ruz Petá, Vega del Botío, Arense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que tomados no han podido lograr lo que he conseguido con las Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios pague al bienhechor que las descubrió para mi de los desgraciados. O. Pedro Navarrete, No. 7, Santaella, Córdoba.

Trago el gusto de notificarle que sus curas nos han dado un resultado maravilloso. D. O. Navarro, Comercio, 5, Teles, Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mi familia y en otras también, que con estas plantas se obtiene el fin que se busca. Rdo. L. Lacambra, Salinas de Moz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han curado completamente bien de la parálisis que padecía. Da. Fca. Castro, Buzquets, 12, Cáceres.

Me siento un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella. Vd. D. F. J. Olcina, P. Guarnijo, 28, Elche, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. Garcia, Párrco, Alcañad de Maderuelo, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no necesitamos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1-Diabetes. N.º 2-Albuminuria.
- N.º 3-Reuma, Artrismo, Ciática, Dolores.
- N.º 4-Anemia, Pubertad, N.º 5-Soltaria.
- N.º 6-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7-Tos ferina. N.º 8-Reglas dolorosas.
- N.º 9-Lombrices. N.º 10-Enteritis.
- N.º 11-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14-Varices, Fiebrilla, Hemorroides.
- N.º 15-Tos, Catarras, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16-Corazón, Riñones, Hígado, vejiga.
- N.º 17-Estreñimiento. N.º 18-Ulceras estómago.
- N.º 19-Ulceras Varicosas. N.º 20-Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE VOUCHER.

S. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad 6, Barcelona, o Peligros, 9 Madrid.—Sírvese mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

HULE Y CARPETES

CASA UNION 8 CODINA - PALMA

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Abril de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Motevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Motevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortada, 10.

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de abril, de Valencia el 6 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.— Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.— Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colón, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

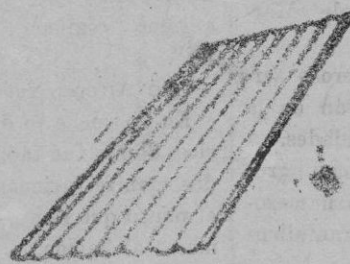
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 1

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

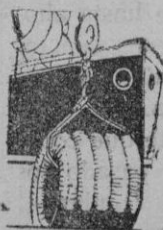
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14



Neumáticos
Michelin
Dunlop
Englebert

Mercancía siempre reciente y fresca
Precios sin competencia

Casa Codina
Unión-8-Palma

Antigüedades

Se venden en casa particular.
Semolera, 67. Can Capas de 3 a 4

Pérdida

De un jersey azul desde calle Cuartera hasta la de Moral núm. 29-2.º
Agradecida gratifica la devolución.

Vinos de mesa Oliver

PARISIERES SAN JAMES
CALLE DE LA PAZ, 25
SERVICIO A DOMICILIO

Se vende

Hermosa casa de recreo, con jardín y tres cuarteradas de terreno, distante 6 kilómetros de Palma. Informes, calle de la Paz, número 35 2.º

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y duros ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.



Industriales, fabricantes, Comerciantes máquinas para paginar y numerar.
Las más prácticas de la actualidad.
Precio módico, construcción sólida.

Casa Codina
Unión, 8, Palma

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Habitación punto céntrico

Lo cedería a caballero extranjero, solo para dormir. Razón Plaza Sta. Eulalia número 10.

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, gran jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia

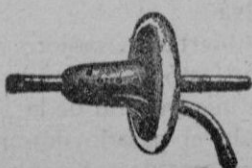


DUCHA VAJINAL "GLORIA,"

Canulas de Caucho, de doble corriente, las dos para la higiene íntima

CASA CODINA

Unión, 8, Palma



La proclamación de la República

(Viene de la 3.ª página)

terio Fiscal a rectificarlos por vía de indulto si el hecho castigado no fuese punible conforme a las disposiciones de procedencia legislativa.

El total indulto llevará consigo para el caso particular en que se aplique, los preceptos de la amnistía.

Artículo tercero: — Para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos legislativos se aplicarán, según los períodos procesales en que las causas se encuentren, las siguientes reglas:

a) Si se hubiera procedido a la calificación de provisional, pero aún no se hubiera celebrado la vista, la rectificación procedente de las citas legales oportunas se hará en el escrito de conclusiones definitivas.

b) Si celebrada la vista estuviese aún la causa pendiente de sentencia, el Tribunal aplicará de oficio sin más trámite el criterio de legalidad que establece el artículo primero de este decreto y la solución siempre más favorable al reo que regulan el segundo y el tercero.

c) Si dictada sentencia no fuera firme por estar preparado recurso de casación aun no interpuesto, éste habrá de señalar las infracciones basándose en los preceptos legislativos.

d) Si interpuso el recurso de casación estuviere sustanciándose se pasará de nuevo a la parte recurrente por término de cinco días para que adapte las infracciones que alegue a los preceptos de orden legislativo y del recurso así modificado se instruirán las otras partes interesadas, continuando la tramitación conforme a derecho.

1) Dado en Madrid, a 15 de abril de 1931. — El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.

Ante un Poder constituido

De "El Debate":
"Desde ayer existe la segunda República española. La República es la forma de gobierno establecida "de hecho" en nuestro país. En consecuencia, nuestro deber es acatarla. Hace pocos meses publicábamos un artículo en el cual razonábamos el deber de sumisión a los Poderes "de hecho", y apoyábamos nuestra tesis en textos inequívocos del inmortel León XIII; Aquellos textos merecen ser reproducidos hoy, porque es claro que la doctrina lo mismo vale pa-

ra la Monarquía que para la República:

"Los cambios políticos suceden muchas veces a crisis violentas, muy frecuentemente sangrientas, en medio de las cuales los Gobiernos anteriores desaparecen de hecho, sobreviene un período anárquico, y muy pronto el orden público es trastornado desde sus cimientos. Entonces "una necesidad social" se impone a la nación, la cual debe remediarla sin dilaciones. Esta necesidad social justifica la creación y las existencias de nuevos Gobiernos, sea cualquiera la forma que ellos adopten, puesto que en la hipótesis en que discurrimos, estos nuevos Gobiernos son necesariamente requeridos por el orden público, porque es imposible que haya orden público, sin un Gobierno que lo establezca".

"Por consiguiente, una vez que los nuevos Gobiernos que representan este mutable poder, pueden ser constituidos, aceptarlos no solamente es lícito, sino exigido. Mas diremos, impuesto por la necesidad de la vida social que los ha creado y los mantiene".

"Y este gran deber de respeto y de dependencia, durará mientras las exigencias del bien común lo pidan".

De suerte que, fieles a las enseñanzas que nutren nuestra convicción, lealmente acatamos el primer Gobierno de la República, "porque es un Gobierno", es decir: porque representa la unidad patria, la paz, el orden. Y no le acatamos pasivamente, como se soporta una fuerza invencible por la nuestra propia, le acataremos de un modo, leal, activo, poniendo cuanto podamos para ayudarle en su cometido, porque no son la simpatía o la antipatía las que nos han de dictar normas de conducta: es el deber, grato o penoso, quien nos manda y alecciona.

Esta ayuda es obligación de todos, más todavía y apremiantes que son gravísimos los problemas que ha de abordar el Gobierno. Esos problemas no son suyos, son de España, y de solución tanto más difícil para los nuevos gobernantes por su inexperiencia de estas funciones; porque, conformes en cuanto a la "forma" de gobierno, han de separarlos profundas discrepancias respecto al "fondo" de las cuestiones que a su decisión se sometan; porque no han de sobrarle concursos útiles; porque muchos hombres que les ayudaron a destruir no han de ayudarles a edificar, y aun sus aliados de ayer, de ahora, serán mañana quienes más graves les susciteen.

Malos españoles seríamos si nos go-

záramos del mal del Gobierno o procrásemos su fracaso, que no podrá producirse sin grave daño para España. En esta nuestra actitud quisieramos ver a todos nuestros amigos; incorporados a la vida nacional, a la vida política, como actores y no como espectadores pasivos. Es claro que ni nosotros ni nadie debe renunciar al derecho de crítica, que es un modo de intervención; y, por nuestra parte, esa crítica será severa, si es preciso; nunca sistemática, y aun hemos de estar más prestos a la alabanza que a la censura, porque — repetimos — son muy graves los problemas ya planteados y no es lícito entorpecer con buscadas dificultades la acción del Gobierno. Ya, encuéntrase éste frente al problema del mantenimiento del orden público, actualizado por algunos chispazos en provincias; con el de la moneda, muy bien llevado por el señor Ventosa, y ahora, por los presentes sucesos, sin duda agudizado y empeorado; con el ferroviario, que es de grande urgencia, y por la naturaleza de este Gobierno, singularmente espinoso para él.

Nace, pues, el Gabinete republicano en situación muy difícil; claro que él se la ha buscado..., pero no es patriótico derivar el razonamiento por ese derrotero. Deber de todos, interés de todos, es que el primer Gobierno de la República acierte en su cometido. Sin duda, ese es el anhelo de los nuevos miembros: es honrado creer, mientras no haya prueba en contrario, que desean el bien de España. A ese designio nadie debe negarse a cooperar: hombres de la Monarquía, hombres de la República, han de juntarse en un ideal común, en un deber supremo, que es España. Por ello, el Gobierno debe buscar el concurso de los hombres apas estén donde estén. Y todos deben prestarlo lealmente porque la nación está por encima de las formas de Gobierno. Proceder de otra suerte sería crimen de lesa Patria."

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de bolsa. El Heraldo, Trío Iberia; iM jardín Trío Iberia. A las 18'00: El Trío Iberia interpretará: La divorciada, Petenera pasodoble. Noticias de prensa. Audición de discos selectos.



Se impacientan los niños y creí que olvidabas...
—¿Como he de olvidarlo, si es el bienestar de todos nosotros?
Con el Jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a
DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO
Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros
Aprobado por la Real Academia de Medicina. Se toma en todo tiempo. No se vende a granel. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Idiomas
A las 20'30: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Maassé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.
A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.
A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del bolsín de la tarde. Información agrícola de la bolsa de comercio de Barcelona. Cotizaciones de los mercados agrícolas y ganaderos.
A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: Pat und Patachon. Mi gitana.
A las 21'00 Cierre de la Estación.
PROGRAMA PARA MAÑANA
a las 8'30 a 9 mañana, segunda edición.
A las 8'30 mañana, primera edición. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.
Estado del tiempo en Europa y en España.
Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.
A las 13'00: Emisión de obremeta El Sexteto radio alternando con discos selectos: El desgato, Addio Miami, Corralito.
PROGRAMA PARA LUNES
A las 11'00: a Campanadas horarias de la Catedral. — Parte etc. etc.
A las 13'00: Emisión de Sobremesa

El Sexteto radio alternando con discos selectos: iFnolis, Hija de príncipe. Información teatral y noticiario cinematográfico. Sevilla, aL tiemuca, Aires montañeses.
A las 16'00 Cierre de la Estación.
na, con discos escogidos.
e-pitales y casas pentecostales de España, las instituciones benéficas, los nizada exclusivamente en obsequio de-
A las 15: Sesión radiotelegráfico.

Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

La Enciclica

Casti Connubii

sobre el MATRIMONIO se vende a

10 céntimos ejemplar y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRENTA "LA ESPERANZA"

Recordatorios

- de 1.ª Comunión -

Gran surtido de todas clases y precios Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11. Palma.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 44

INMACULADA

Novela POR

Rafael Pérez Pérez

combates de la indiferencia, o de los materialismos absorbentes que no sapartan de Dios: recuerdo luminoso de infancia que tantas veces ha puesto un sedante en nuestros hastíos de hombres... Seguramente mis hijos y los de Isabel, hubieran sido unos hombres laboriosos o unos niños góticos, según se pareciesen a ella o a mí, pero con toda certeza, unos cristianos fríos.

—Cristianos "no romanos", como decía esta tarde el canónigo familiar de Su Eminencia — sonrío Ada.

—Eso es, sí. Ya vez: ella no es piadosa; es una de esas católicas no romanas" que dice el familiar, de las que por la mañana van a comulgar y por la noche van a un baile escotadas escandalosamente y se agarran a bailar con el primero que llega, o se meten en un teatro de moda a ver cualquier porquería consagrada por el respetable público elegante; de las que envienen una vela a San Miguel y otra al diablo. No, ella no es piadosa, y yo... aunque lo fuí algún día, naufragué en el mar del afán

diario, que no deja tiempo a pensar en lo eterno, de la indiferencia, de las ambiciones terrenas... A su lado, mi indiferentismo hubiese adquirido proporciones alarmantes: juzga cuál sería la educación religiosa y moral de nuestros hijos...

—Dios no lo ha querido así, Agustín...

—Algún alma buena, ¿verdad? — murmuró él emocionado, hundiendo sus ojos brillantados por un vaho de lágrimas en las dulces pupilas candorosas de Ada.

—Algún alma buena que ha rogado sin duda fervorosamente por mí; tal vez no haya determinado el objeto de su plegaria; pero Dios, que es la Sabiduría infinita, ha concedido lo que más falta hacía... ¿No conoces tú a nadie, Inmaculada, que olvidándose de sus propias necesidades haya pedido, haya rezado por este pobre ciego?

Hay una ternura ardiente y contenida en la mirada de Agustín. Ada, trémula, desvía sus ojos para hundirlos en el misterio del jardín donde reposan pájaros y flores al arrullo lejano de los violines.

—Sí — responde con la mirada perdida en la vaga lontananza de los montes desdibujados en la oscuridad. — He rezado mucho por tí, Agustín; realmente lo has adivinado, no pedía nada. Pero te veía agitado, leía en el fondo de tus pupilas calenturientas una angustia dolorosa... no se por qué yo presumía

que no tras foliz. Y a decir me es tan querida... (con voz un poco craca).

—... que rogué por tí, por tí, con toda mi alma para que Dios me recordara no te dejase de su mano...

—No, no me deja — interrumpe fervorosamente Agustín. — Pero aun necesito, ahora más que nunca, de tus plegarias...

—¿Por qué no pides tú también con humildad y con fervor, Agustín? — se atreve a insinuar Inmaculada valiente.

—Dios nos espera en el Sagrario, ¡tan ávido de darse todo entero! Y en la sagrada Comunión, Cristo oye con más amor que nunca las plegarias de los que sufren.

Agustín vacila un instante... ¡hace tantos años...! Quizá desde que los juguetes, en uno de cuyos colegios se educó, le llevaron por última vez. A su memoria acuden místicas añoranzas... La mañana perfumada de su primera Comunión feliz y clara, la cinta azul de eugregante con la medalla de la Virgen que duerme, entre otros recuerdos infantiles, en uno de los cajones olvidados. Sus épocas de fervor ascético, cuando ante el Sacramento Augusto recordado de luces deslumbrantes se sentía repleto de la grandeza divina y le parecía preguntar las delicias del Cielo. El padre Manresa, prefecto del colegio, se había reído algunas veces blanda y bondadosamente de estos entusiasmos del chiquillo.

—En el alma de Montellano dueme

un místico — decía mitad en serio, mitad en broma, con su ambigua sonrisa desconcertante.

Titubea un punto, nada más que un punto. No es hombre a quien el respeto humano pueda cohibir, está por encima de tales cobardías.

—Iré a comulgar dentro de unos días, cuando mi alma esté preparada para soportar dignamente esa alegría. Pero mientras, Inmaculada, ¿quieres seguir pidiendo por mí?

—Y qué he de pedir, Agustín?

—Pide... Mira, mi corazón es como una noche cerrada, no sé ver claro lo que hay dentro de él. Ruega para que se haga la luz en las tinieblas.

Una ráfaga de emoción cruza el ambiente. Callan. Ella mira con los ojos henchidos de lágrimas el bosque en calma, el cielo cuajado de estrellas, el pueblo lejano con sus luces que oscilan, salen y se esconden como fantástica luciérnaga. Ella le está mirando a ella abstraído, pasándose una y otra vez la mano fina y blanca por la ondulada cabellera, movimiento inconsciente que es en él un signo de gran preocupación.

En el salón ha habido un instante de revuelo: Su Eminencia el Cardenal de Henestrosa se ha levantado para retirarse; pero Montellano, en su abstracción no se entera de nada. Hasta entonces y por respeto al Cardenal, no se había bailado ningún vals; ahora, los violines preludian uno de Worsley lento y cadencioso.

Saturado su espíritu de la religiosa impresión que su charla con Ada acaba de dejarle, a Agustín le suena esta música, grave y dulce, como una armonía de los cielos, y le produce una absurda irritación la vista de las parejas que comienzan a deslizarse sobre el "parquet". El encanto está roto. El mismo, ríe de su irritación. Los pájaros revolotean en los árboles cercanos, asustados de unos trémolos raros del contrabajo; el violoncello desgrana una lluvia de notas exquisitas.

Agustín advierte que se acerca uno de los invitados con manifiestas intenciones. Cruza la terraza, llega, se inclina.

—Señorita..., ¿quiere usted bailar conmigo este vals?

Y antes de que Ada (que sale de su contemplación bruscamente) haya lugar de responder, contesta Montellano con su helada cortesía:

—Este vals está comprometido desde el comienzo de la noche. Habrá de ser otro.

—Otro entonces — suplica el jov...

—No, caballero, no puede ser otro. He bailado mucho esta noche y estoy rendida. Perdone usted, necesito descansar.

El tono es tan firme, que el joven se convence de que no adelantará nada con insistir y se marcha apesadado. Agustín, entonces, ofrece su brazo a Inmaculada entra con ella en el salón. Algunos murmullos surgen a la vista de esta pareja,

La proclamación de la República en Palma

Nota del Gobierno Civil desmintiendo un falso rumor

Ayer tarde por el obierno Civil se remitió una nota a la prensa rogando se hiciera pública la falsedad de la noticia circulada sobre el atentado del señor Maciá en Barcelona.

La nota decía también que carece de fundamento el rumor de que en Madrid se hubieran producido manifestaciones en pro de la monarquía.

El Gobernador, terminaba la nota, hace público, que será detenido todo el que difunda noticias falsas y entregado a la Autoridad judicial.

Contra el juego

El Gobernador Civil señor Pou, ha dado terminantes órdenes a la policía, jefe de seguridad y alcaldes de los pueblos en el sentido de que en modo alguno permitan los juegos prohibidos.

El expresidente de la Diputación señor Massanet visita la Cárcel

El expresidente de la Diputación Provincial don Juan Massanet Moragues estuvo ayer en la Prisión Correccional, conferenciando con el capellán de la Prisión Rdo. don Rafael Ferriol.

Luego estuvo hablando breve rato con el preso Guibas, coautor del robo efectuado meses atrás en la Diputación, haciéndole un donativo para que su esposa pueda trasladarse a Barcelona.

En la Diputación

El Presidente Sr. Juliá, reunió ayer, en el salón de sesiones, para saludarles, a los empleados.

Les manifestó que lo hacía, no propiamente como Presidente, sino como amigo y compañero.

Les dijo que esperaba que seguirían prestando sus servicios con el mismo celo con que lo habían hecho en el régimen anterior; y como prueba de afecto a todos, abrazó al Secretario, Sr. Font.

Los empleados aplaudieron al señor Juliá.

El señor Secretario, en nombre de todos, agradeció las frases afectuosas del Sr. Presidente, añadiendo que seguro también de interpretar el sentir de todos, podía asegurar, que con el mismo interés que hasta ahora, mayor aún, si cabe, procurarían que los servicios provinciales se desarrollen bajo la República Española con la mayor perfección posible.

Las palabras del Sr. Font también fueron aplaudidas.

Seguidamente el señor Juliá saludó al personal subalterno, al cual dirigió afectuosas palabras, abrazando al Portero primero don Julián Vila, el decano de los subalternos, que aplaudieron al señor Juliá.

Agradecimiento al personal de Telégrafos

El señor Gobernador ha manifestado que está agradecidísimo al poder de dicho establecimiento, con la orden de libertad para los indultados de Telégrafos por la excelente labor que viene realizando, a pesar de la acumulación de servicios que se ha producido estos días.

Presos libertados. — Una visita a la primera autoridad civil

Ayer a las nueve, se personó en la Prisión Provincial el Capellán de la misma, nuestro amigo Rdo. don Rafael Ferriol.

Reunió a los presos que tenían que ser libertados y les hizo atinadas observaciones, diciéndoles, que si la naciente República les ha concedido la gracia de la libertad, de reincidir sería acentuado el nuevo castigo, y que por tanto, procuren como prueba de verdadero agradecimiento y arrepentimiento ser hom-

bres honrados y de provecho a la sociedad.

A las diez y media regresaron a la Cárcel, después de haber recibido las oportunas instrucciones del Presidente de la Audiencia, el director don Juan Bestard y el Administrador. Estos han rogado al Capellán y al Administrador sus deseos de que les acompañaran al Gobierno Civil para dar las gracias al señor Gobernador y Gobierno Central por el favor que acababan de recibir, de seo al que los señores referidos accedieron.

El Gobernador señor Pou, recibió amablemente a una comisión de dichos presos, aconsejándoles que fueran buenos y que no reincidieran, que trabajasen ya que el trabajo ha de borrar la mancha que hayan podido llevar.

Uno de los indultados hizo un cumplido elogio del personal de la prisión, diciendo que en aquella casa se les ha hecho objeto de un trato bondadosísimo y por todos conceptos amable.

Se rogó al señor Gobernador que transmitiera el agradecimiento de los libertos al presidente interino de la República Española.

Han sido indultados 15 hombres y una mujer y anteaer fué indultado otro.

Función en honor de la República

El lunes día 20, se celebrará en el Teatro Principal, por la compañía Meliá Cebrián, una función de honor, homenaje a la República.

El programa lo compondrá la representación, por la compañía Meliá Cebrián, de la comedia dramática de don Miguel de Unamuno "Todo un hombre".

La banda de música del Regimiento de Infantería, cedida por el Capitán General don Enrique Marzo, y el Orfeo Republicano Balear tomarán parte en función.

EL AYUNTAMIENTO PALMA

Por disposición gubernativa, se nombra un Comisión gestora

El Gobernador, haciendo uso de la facultad que le fué concedida, después del resultado de laproclamación de concejales, firmó anoche el nombramiento de Vocales de la Comisión gestora interina del Ayuntamiento de Palma a favor de los siguientes señores:

Don Francisco Villalonga Fábregas, don Lorenzo Bisbal Barceló, don Emilio Darder Canaves, don Damián Rigo Mir, don Ignacio Ferrerjans arjúan, don Tomás Rentería, don Francisco de Sales Aguiló, don Germán Ballester Janer y don Miguel Porcel Torrens.

Esta Junta nombrará de su seno un Presidente, que asumirá las funciones de alcalde.

La proclamación de concejales en los pueblos.—Los que fueron protestados

Ayer mañana, conforme se dispuso, efectuóse la proclamación de concejales en los pueblos por las Juntas Municipales. Sin ningún contratiempo fueron en buen número formulándose protestas en los siguientes pueblos:

Alaró, Consell, Inca, Pollensa, Alcudia, Capdepera, Sóller, Calviá, Felanitx, Manacor, Sineu, Santany, San Lorenzo y Petra.

Artículos para viaje.

VIDA DEPORTIVA

DE FUTBOL. — El Campeonato de España. — El partido de mañana

En las peñas deportivas cunde el entusiasmo para el próximo partido de Campeonato de España, que se celebrará mañana, en el campo de Buenos Aires; entre el "Castellón" Subcampeón de la región de Valencia y nuestro once campeón de Baleares, el novel "Club Deportivo Mallorca".

La potencia deportiva de la región levantina, cuya fama tiene tan bien consolidada, el Club Castellón, es presagio de que la lucha será reñidísima.

Nuestros jugadores, sin duda, saldrán al campo dispuestos a defender el brillante historial de su Club, y es indudable que pondrán todo su saber y entusiasmo para poner nuestro pabellón a la altura que merece.

El partido dará comienzo a las 4'30 de la tarde, Reina gran expectación ante la importancia del partido, el cual se presenta con todos los caracteres de épico.

La Federación Nacional autoriza el cambio de nombre al Alfonso

Anteaer la Federación Nacional de Fútbol, telegrafió a la "Real Sociedad Alfonso XIII", autorizándole a cambiar su nombre por el de "Club Deportivo Mallorca".

Boletín religioso

HOY, DIA 18

CUARENTA HORAS.

Continúan en las Capuchinas, a la Divina Pastora.

Continúan en los Capuchinos, dedicadas también a la Divina Pastora.

DOMINGO, DIA 19

La Divina Pastora. San Crescencio, Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de los Padres Capuchinos, en honra de la Divina Pastora.

A las siete y media, Misa de Comunión general con plática.

A las diez y media misa solemne con sermón panegírico por el Reverendo P. Fr. Andrés de Palma de Mallorca.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Trisagio, sermón por el mismo orador y Te-Deum.

Concluyen en la iglesia de las Religiosas Capuchinas en honra de la Divina Pastora de las Almas.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Gaspar Munar, Mis. SS. CC., después de la misa, Exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Trisagio, sermón, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral predicará el M. I. Sr. D. Gabirel Muntaner, canónigo penitenciario.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Co-

frades y devotos de la Virgen del Carmen.

A las diez solemne fiesta dedicada al glorioso fundador de los Mínimos San Francisco de Paula, con canto de Tercia y Misa mayor con sermón panegírico del Santo.

A las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y ejercicio de la Virgen del Carmen con sermón.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, a las siete y media Misa de Comunión general para los Archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la parroquia de S. Jaime fiesta solemne dedicada al Buen Pastor. A las diez, Tercia cantada y a las diez y media Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Francisco Jaume, Vicario.

Por la tarde, a las cuatro y media, Vísperas y rezo del Santo Rosario.

En la parroquia de San Miguel a las siete y media de la mañana habrá misa de Comunión general para los niños y niñas que por vez primera han de recibir el Pan de los Angeles, con plática y cánticos apropiados.

A las diez y media, Horas y Misa mayor, son sermón.

En San Felipe Neri, Retiro Espiritual. A las diez, Misa y plática.

En la iglesia del Socorro, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados; durante la misa se hará el ejercicio de la Virgen y el ejercicio al Patriarca San José.

A las ocho, Misa de Comunión general para los alumnos del Colegio. En esta misa recibirán por primera vez la Sagrada Comunión varios alumnos.

A las diez, Misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde a las cuatro y media empieza el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Desamparados. Habrá Rosario, ejercicio propio y sermón por un Rdo. Padre Agustino. A las siete, Novena rezada a Nuestra Señora del Buen Consejo.

En las Teresas, fiesta mensual de la Semana Devota del Carmen. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, rosario, trisagio carmelitano cantado, ejercicio, motete, sermón por el R. P. Ramón de Jesús María, C. D., y reserva.

En el Convento de Religiosas de María Reparadora, Retiro mensual para maestras y las que estudian el Magisterio. A las ocho, por el Padre Director. (Rosa, 29).

Visita

A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

LUNES, DIA 20

Santa Inés de Monte Policiano, vg. Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa Clara, dedicadas al Patriarca San José.

Exposición a las siete.

Al anocheer después de la Sagrada Corona, devoto ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Notas de sociedad

De viaje
Procedente de Barcelona llegó el general de brigada don Domingo Batet.

Para Barcelona salieron anoche don Fernando Truyols, don Jaime Ponsá, don Pedro Balaguer, don Joaquín Cheza y don Lorenzo Riera.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer don Miguel Vidal, don Antonio Sánchez, don Vicente Conca y don José Mari.

Para Barcelona salió anoche el Inspector de Sanidad Provincial don Juan Durich.

En el "Jaime I" han llegado hoy de Barcelona don Felipe Isbert, don Martín Mas, don Pablo Valls y familia, don Félix Diego e hijos, don Antonio Burguera y don Emilio Vidal.

También ha llegado el ingeniero don Carlos de España y de Oleza.

De Valencia e Ibiza han llegado hoy en el vapor "Mallorca" don Juan Serena y señora, don José García, don Valentín Herrero y don Rafael Medina.

Enfermo

Se encuentra enfermo el abogado del Estado don Felipe Guasp.

Desde hace unos días se encuentra enfermo, guardando cama, el Capellán del Convento de Santa Magdalena Rdo. don Pedro J. Gelabert y Mas.

Deseamosle pronto y total restablecimiento.

Bursátiles

BOLEA DE MADRID

Dia 17 de Abril de 1931

Valores del Estado.

Interior 4%	62 50
Exterior.	60 00
Amortizable 3%	60 00
Amortizable 4%	60 50
Amortizable 5% 1920.	80 50
Amortizable 5% 1927 (con im- puestos).	71 00
Amortizable 5% (libre) 1927.	90 75
Amortizable 5% 1917.	60 00
Varios	
Acciones Banco de España	545 00
Arrendataria de Tabacos	219 00
Acciones Banco Hispano Americano	100 00
Azucareras preferentes	00 00
Ordinarias.	00 00
Cédulas Banco Hipotec. 4%	0 00
" " " 5%	00 00
" " " 6%	000 00

Monedas

Francos.	38 80
Libras.	48 20
Dólares.	0 00
Liras.	51 95

BOLESA DE MERCANOS

Dia 18 de Abril de 1931

(Datos facilitados por la casa Bareda, Terrasa y Compañía).

Meses	Cierre anterior	Cuarenta
-------	-----------------	----------

ALGODON

New York		
Mayo	10'15	10'17
Julio	10'39	10'43
Octubre	10'73	10'78
Dibre	10'97	11'00
Enero.	11'05	11'09

TRIGO

Chicago		
Julio	63 78	64 28
Septiembre	63 18	63 58
Dibre	66 3/8	67 7/8
Winnipeg		
Mayo	61 7 8	62 6 8
Julio	63 3 8	64 0 0
Octubre.	65 1 8	65 7 8

MAIZ

Chicago		
Julio.	63 4 8	62 5/8
Septiembre	61 5 8	61 3/8
Dibre	54 3/8	54 1 8

CAUCHO

Londres		
Julio-Septbre	3 6 8	3 2 8
Octubre-Dibre.	4 7 0	3 3 8

CAFE

New York		
Mayo.	4'54	4'47
Julio.	4'60	4'63
Septiembre.	4'67	4'73
Dibre	4'70	4'82

FUTBOL

CAMPEONATO DE ESPAÑA

Mañana domingo a las 4'30

C. D. Castellón Sub-Campeón de Valencia

C. D. Mallorca Campeón de Baleares

CAMPO BUENOS AIRES